

no/

19150

28



19150

**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

a favor de

D. Emilio REGARD CNTY - de nacionalidad suiza - domiciliado  
en BARCELONA, Calle Llull, nº 232,

por:

" Una hebilla "

-----:OOO:-----

**D e s c r i p c i ó n**

Este modelo de utilidad tiene por objeto una hebilla para cinturones, correas y otros usos, y especialmente para correas de reloj, que por su forma y disposición resulta de fabricación sumamente sencilla y económica.



5 Consiste esencialmente esta hebilla en un cuadro constituido por un trozo de alambre de sección circular doblado en forma rectangular, de manera que los dos extremos del alambre coincidan en el centro del lado del rectángulo que constituye el travesaño posterior del cuadro de la hebilla. Este cuadro así formado se estampa luego con objeto de dar al lado que constituye el travesaño anterior, una sección plana y al mismo tiempo curvar el cuadro para que la hebilla presente un perfil lateral ligeramente curvo, que facilita la colocación y adaptación de la correa.

10 Sobre el travesaño posterior gira el olavo o gancho de la hebilla, que está formado de una pieza de plancha estampada con su extremo doblado de manera que rodee completamente el travesaño posterior que conserva su sección circular. Este extremo puede hacerse de mayor anchura que el resto del gancho con objeto de que cubra completamente el punto de encuentro de los dos extremos del alambre y disimule la pequeña abertura que queda entre los mismos.

20 De esta manera, aunque los dos extremos del alambre no están soldados y el cuadro queda por tanto abierto, la hebilla presenta un aspecto exterior perfectamente acabado.

25 El plano adjunto representa un ejemplo de ejecución de la hebilla objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1, es una planta de la hebilla.

La figura 2, es una sección transversal de la misma hebilla.

30 Esta hebilla comprende un cuadro formado por un alambre de sección circular, doblado de manera que forme un rectángulo cuyos lados constituyen los travesaños ante-



rior -1- y posterior -2- y los lados -3- de la hebilla. Los extremos -4- del alambre así doblado se juntan en el centro del lado -2- que forma el travesaño posterior, pero estos extremos no se sueldan ni unen de ninguna otra manera, es decir, que el cuadro de la hebilla queda abierto por la parte media del travesaño posterior -2-.

Una vez doblado el alambre para formar el cuadro, se estampa este dando al travesaño anterior -1- una sección aplanada y curvando los lados -3-, de manera que la hebilla presente un perfil lateral ligeramente curvo que hace que la correa se adapte mejor, pero conservando la sección circular del alambre en el travesaño posterior -2-.

En este travesaño posterior -2- vá montado el clavo o gancho -5- de la hebilla, el cual está formado por una chapa estampada, para darle la forma usual en estos ganchos, y con su extremo -6- doblado alrededor del travesaño posterior -2-, de manera que el gancho pueda girar sobre dicho travesaño posterior.

Preferiblemente se dá al citado extremo -6- que rodea el travesaño posterior, una anchura mayor que el cuerpo del gancho, con objeto de que cubra en mayor extensión los extremos -4- del alambre, ocultando así con mayor seguridad la abertura del cuadro de la hebilla constituida por la pequeña separación -7- que pueda quedar entre dichos extremos -4- del alambre.

La hebilla objeto de este modelo de utilidad resulta de fabricación sumamente simplificada y sencilla, y, por lo tanto, su coste es mucho más económico que el de las hebillas corrientes.

30 -----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de mo-

28 ENE 1949



dolo de utilidad:

5 1.- Una hebilla para cinturones, correas y otros usos, y especialmente para correas de reloj, caracterizada por estar constituida por un trozo de alambre de sección circular, doblado en forma rectangular y estampado para dar a la hebilla un perfil lateral ligeramente curvo y a su travesaño anterior una sección aplanada, mientras que el travesaño posterior conserva su sección circular y sobre él gira el clavo o gancho constituido por una chapa estampada con su extremo doblado de manera que rodea dicho travesaño posterior.

15 2.- Una hebilla según la reivindicación anterior, caracterizada por que los extremos del alambre doblado se juntan en el centro del travesaño posterior, sin soldadura ni unión de ninguna otra clase, y quedan cubiertos por el extremo doblado del gancho.

20 3.- Una hebilla según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el extremo del gancho que rodea el travesaño posterior, tiene una anchura mayor que la del cuerpo del gancho, con objeto de que disimule con mayor seguridad la abertura de la hebilla.

4.- Una hebilla.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 28 ENE 1949

P.A.

JOSÉ M. BOLDAR  
P.P.

19150

19100

FIG.1

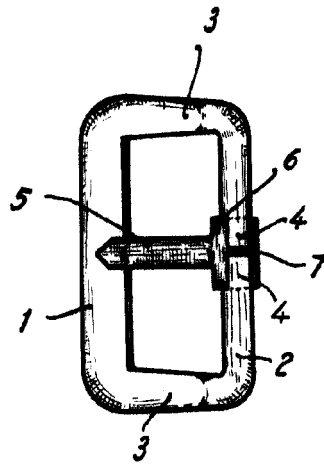


FIG.2

